SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN DISTRITAL DE MORONA SANTIAGO

ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP-, en concordancia con el artículo 320 de su Reglamento General -RGLOSNCP, invita a participar en el procedimiento precontractual para "DZ6 ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS EN LA CIUDAD DE MACAS PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO", mediante convocatoria del proceso de contratación Nro. ARBI-SRI-2026-60003 que será publicado el 1 de octubre de 2026 en la página www.compraspublicas.gob.ec, revisar Términos de Referencia.

El Servicio de Rentas internas, Dirección Distrital de Morona Santiago, requiere arrendar un inmueble por 24 meses con las características anotadas en el siguiente cuadro:

REQUERIDO	
ITEM	**ESPECIFICACIÓN**
1	**Área:** Disponer de un área de 513 m2 (con variación + - 5% del área requerida)
2	**Ubicación:** Cantón Morona, Provincia Morona Santiago, ciudad de Macas zona central, en las avenidas de mayor circulación.
3	**Detalle del bien:** Seguridad: El inmueble debe ser seguro (puertas y ventanas en buen estado y seguras) Plantas: Máximo dos plantas y un mezanine. Complementos: Facilidades para Instalaciones eléctricas, voz y datos, equipos de aires acondicionados, entre otros. Construcción: Hormigón Armado. Accesos: A la vía, independientes y con facilidades para personas con discapacidad y Mamparas en puertas de ingreso a la oficina. Medidores: De agua potable y energía eléctrica independientes Pisos: Preferente porcelanato o similar Baterías Sanitarias: Mínimo 4 baterías sanitarias, dos por planta. Transformador de Energía Eléctrica: Transformador de energía Espacio físico: El propietario del edificio proporcionará al SRI un espacio para colocar un generador de emergencia de 40KBA, el área proporcionada debe estar encementada y disponer de un techo con cubierta; el Servicio de Rentas Internas estará a cargo de las instalaciones del mismo. Mantenimiento a cargo del propietario: El mantenimiento incluye el buen estado de: techos, puertas, paredes, accesos, luminarias, vidrios, pintura, conexiones eléctricas y de agua. Acabados: En buen estado de conservación. Instalaciones: Puertas y ventanas seguras. Ventilación e iluminación natural. Instalaciones seguras tanto de energía y agua.

Junto con la presentación de la oferta debidamente firmada, se solicita adjuntar el registro fotográfico del bien inmueble, un plano detallado con dimensiones y especificaciones técnicas, la dirección de su emplazamiento y una constancia de su estado de ocupación actual (en uso o desocupado).

La fecha para el inicio del contrato de arrendamiento será desde el 1 de noviembre del 2026 por un plazo de 24 meses calendario, con opción a renovar.

Las ofertas deberán ser enviadas a la dirección de correo electrónico jecampoverde@sri.gob.ec a nombre de Janira Campoverde, adjuntando los documentos solicitados.